



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 39 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas con cuarenta minutos (08:40) del día cuatro de noviembre de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 39 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELS, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALEJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL decretó formalmente iniciada la Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmienda; por lo que no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se someta a votación económica la Orden del día propuesta, por lo que emitiéndose doce votos a favor, se aprueba por unanimidad la Orden del día propuesta, para quedar como sigue: -----

----- ORDEN DEL DÍA PROPUESTO -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 38, de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al Presidente Municipal de Tecate, Baja California Arq. Javier I. Urbalejo Cinco para que en nombre y representación del municipio de Tecate, Baja California, suscriba Convenio de Asociación de Municipios con Tijuana y Playas de Rosarito, ambos del Estado de Baja California. -----
- 5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen No.- 1 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante el cual somete a consideración de este Honorable Cabildo lo siguiente: Se Autoriza la Desincorporación del Dominio Público del lote 001 manzana 006 del fraccionamiento Cucapah de este municipio de Tecate, Baja California. -----
- 6.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen No.- 2 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante el cual somete a consideración de este Honorable Cabildo lo siguiente: Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "Los Arcos", Tipo Granjas, con una superficie de 380,266.274 metros cuadrados, ubicado a la altura del Km.51 del ferrocarril Tijuana-Mexicali de esta Municipalidad. -----
- 7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen No.- 3 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante el cual somete a consideración de este Honorable Cabildo lo siguiente: Aceptación de Donación respecto al bien inmueble identificado como Calle de Servicio con una superficie de 3,040.869 metros cuadrados identificado con clave catastral 4-XA-020-125, y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal

The page contains several handwritten signatures and scribbles. On the right side, there is a large signature that appears to be 'Nereida Fuentes González'. Below it, there are several other signatures, some of which are partially obscured or less legible. On the left side, there are vertical scribbles and a signature that looks like 'Javier I. Urbalejo Cinco'. At the bottom center, there is a signature that looks like 'Eduardo Mora Isabels'. There are also some initials and marks scattered throughout the page, particularly near the list items.



para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia. ---

8.- Citación a la próxima Sesión por cédula respectiva. ---

9.- Clausura de la Sesión. ---

3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del día, referente aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 38, de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. ---

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ---	A favor ---
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. ---	A favor ---
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ---	A favor ---
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ---	A favor ---
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ---	A favor ---
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ---	En Contra ---
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ---	A favor ---
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ---	En Contra ---
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ---	En Contra ---
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. ---	A favor ---
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. ---	A favor ---
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. ---	A favor ---

por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó el Acta de Sesión de Cabildo número 38, de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. ---

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación al Presidente Municipal de Tecate, Baja California Arq. Javier I. Urbalejo Cinco para que en nombre y representación del municipio de Tecate, Baja California, suscriba Convenio de Asociación de Municipios con Tijuana y Playas de Rosarito, ambos del Estado de Baja California; En uso de la Voz el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ expone que en virtud de que los hechos que se van a consumir el próximo martes no se los han hecho llegar, considera por la trascendencia de los Convenios en los temas de metropolización, necesario solicitarle al señor PRESIDENTE MUNICIPAL que a través de sus Dependencias adjetivas hagan llegar información correspondiente con anticipación, agregando que lo hacen con muy poco tiempo, comentándole al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que en varias ocasiones le ha invitaciones a los que están en contra, a los que están disidiendo, y los que estén fuera del planteamiento de los límites territoriales, considera que debe ver mesas e instancias para poder realizar documentos que va llevar a cabo con otros Ayuntamientos, comentando que todos los días se está haciendo historia, porque a través del proceso que se dio, hay mucha información que "sobre las rodillas" lo tuvieron veinticuatro horas antes, doce horas antes, y ese documento se lo hicieron llegar ayer a las 3:12 de la tarde y él tiene información por una invitación impresa que le ha llegado a su oficina que el evento se va a realizar el próximo martes, agregando que él conoce muy bien ya que tiene buena relación con el señor Coordinador de la Comisión de Planeación y también con la Licenciada Coordinadora de Gobernación y también con la Coordinadora de la Fracción del Partido Revolucionario aquí en el Cabildo en donde pudieron haber llegado por lo menos a conocer los antecedentes que ya saben cuáles son, pero el fondo del documento, aunque la Zona Metropolitana ya está definida desde 2008, considerando es una realidad, que son la quinta importancia a nivel nacional, y que la trascendencia del Convenio va mas allá de lo que diga la SEMARNAT, SEDESOL o el Gobierno Federal o del Estado, por que implica recursos implica decisiones que afectaran a la ciudadanía de Tecate, en este caso, les comenta eso por la trascendencia de ese tipo de reuniones, las cuales no se van a estar repitiendo cada año, ya que son una vez en la vida, y la verdad no tienen la información en tiempo y forma, por lo que están agotando un recurso muy importante que es el tiempo; así mismo, en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO comenta que le gustaría que le explicaran cual es la forma y métodos para bajar el Recurso del Gobierno Federal, a lo que el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le responde que primero que nada ese documento va ser un documento para gestoría, y que COPLADE del estado realizó una "mesa" de Reordenamiento Territorial metropolitano, en la cual ellos expresan la necesidad de estar organizados para gestionar recursos, y en relación al tema metropolitano, precisamente así lo dicta, es decir, que los Gobiernos Municipales estén asociados para poder gestionar recursos, mejorar la gestión y que no anden cada uno por su cuenta, siendo esa la base principal, ya que no están ellos contraponiéndose en ningún sentido con el Plan Estatal de Desarrollo, sino todo lo contrario, están dentro de las líneas de acción de esos trabajos; así mismo, solicitando el uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ expresa que los que están inmersos en todos estos trabajos, sobretudo como Ediles, considera tienen la obligación de no solamente hacerse allegar del único "canal" como la Secretaria del Ayuntamiento, sino que también deben participar y estar pendiente de esos trabajos y lo que continua, considerando importante que no hagan referencia a que la Secretaria del Ayuntamiento sea la única de que tal o cual momento se les haga llegar la información correspondiente, invitándoles a sus compañeros integrantes del Honorable Cabildo a

[Handwritten signature]

Nereida Fuentes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



que se involucren mas en ese tema para que no se sientan de tal manera sorprendidos; al respecto, solicitando el uso de la voz, por alusiones, el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA expresa que él no se siente sorprendido, lo que manifiesta es porque si muchas reuniones se llevaron a cabo con el IMPLAN de Tijuana o el de Rosarito asistieron los Directores o algún Funcionario de la Presidencia Municipal, ya que él asistió a un evento en el mes de mayo en el CECUTEC, y de ahí en adelante no ha tenido información relativa a ese tema, por lo que por la importancia de este punto y no por querer echarle todo el peso a la Secretaria, ya que el Secretario del Ayuntamiento tiene su rol y su trabajo en esta Administración, pero el tema, si se maneja a través de la Secretaria del Ayuntamiento o a través de la DAO, es un tema que a través de las comisiones y a través de esta Sesión colegiada, sea tomada una determinación, independientemente que el Secretario o el Director hagan lo pertinente; ahora bien, en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ manifiesta que considera importante y trascendental que lo que se plantea en ese Convenio es para que Tecate realmente participe en la organización de la metropolización, y poder trabajar con los municipios hermanos de Tijuana y Rosarito y que realmente se den los caminos consiguiendo aprovechar los beneficios de la metropolización, agregando que es un trabajo que va trascender con el tiempo, y que lo que han aprobado en Sesiones anteriores como lo son los límites territoriales, es para que Tecate cuente ya con una base firme de cómo generar, traer recursos y beneficios para Tecate, y le queda claro que esos trabajos y esos Convenios son para beneficio de la Ciudad de Tecate, son situaciones y trámites y Acuerdos que se deben de dar entre los Municipios, ya que van a trabajar para poder generar esos recursos que le hacen falta a Tecate, en el sentido de que, entre mejor organizados estén, mucho mejor podrán bajar esos recursos como se comenta, y para él es claro que ese Convenio es trascendental para el trabajo que se ha venido desarrollando en la zona de metropolización, estando de Acuerdo con el presente Punto de la Orden del día, por lo que solicita, si no existe inconveniente alguno, se someta a votación; la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en uso de la voz, Secunda la Propuesta realizada por su compañero Regir CARLOS VILLALOBOS PEREZ; solicitando el uso de la voz, la Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA comenta que recuerda que en Reunión previa a la presente Sesión, se le solicitó al Director de Administración Urbana el proyecto estratégico de metropolización, quien les comentó que ya lo tenía, y estaba a manos del PRESIDENTE, por lo que le solicitaron al Director de Administración Urbana y el cual hasta la fecha no se les ha hecho de su conocimiento, agregando que, no es que no quieran tener la información, sino mas bien, no les dan información, y es algo tan importante y se debe de considerar que lo urgente no se debe anteponer a lo que es importante; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta el presente Punto de Acuerdo a votación, recabándose de la siguiente manera: -----

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALAJE CINCO. -----	----- A favor -----

El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO desea razonar su voto en el sentido de que externa a sus compañeros que se fijen realmente lo que van a autorizar, ya que en el Convenio se establece autorizar al PRESIDENTE MUNICIPAL más del año de gestión, el cual no es permitido, agregando que en fuera de la ley, por lo que su voto es en contra. -----

Así mismo, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL desea razonar su voto en el sentido de que no todo, como bien dice la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ debe salir del interlocutor que es el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, y es su intención comentarles que es lamentable la forma en cómo algunos de los que están presentes han apoyado una expresión a este tema, ya que para su punto de vista ha sido irresponsable, mal estructurado y mal fundamento, y se los dice porque el fondo de esto es crear una confusión ante un tema muy importante, el cual va cambiar el rumbo de Tecate y que ante un tema producto de las mayorías, como se los ha repetido en varias ocasiones, como lo es la presente Sesión de Cabildo, las mayorías son a las que deben de atender, lógicamente con todo el respeto, con todo el debido acercamiento, que hasta el momento no lo ha habido, no lo han buscado, de poderse retroalimentar. Tiene la inquietud y la cual le comenta al Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA que está presente, y es en el sentido de que cuando ellos le dan aliento a ciertos cuestionamientos, hay que fundamentarlos, estructurarlos, tienen que ver más allá, y saben que en cuanto a la oposición, ese es su trabajo, pero hay una cuestión que le llamó la atención el día anterior, y lo es el que hay una persona que han estado impulsando para que haga cuestionamientos de un predio en Cañada Verde, por lo que haciendo la indagatoria, y lo cual ellos no presentan, y que probablemente conozcan o no, pero ésta persona de nombre Verónica Bugarin, no es la dueña del predio, sino, su suegro, al parecer el señor Jesús

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 Nereida Fuentes
 [Signature]

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



García Álvarez, y en relación a eso, ella pagaba sus impuestos en este municipio de Tecate desde hace más de doce años, pero posteriormente ellos mismos solicitan pagar en Tijuana, contribuir en Tijuana, y allí él tiene los pagos de predial que realizaron en la ciudad de Tijuana, contribuyeron en dicha Ciudad, por lo que entonces, cuando en la Administración pasada les suben los impuestos en Tijuana deciden regresar a Tecate, y sucedía porque no estaban definidos en sus límites territoriales, y ese tipo de situaciones ya no van a suceder, toda vez de que hay un plan que se le va a dar seguimiento para homologar distintas cuestiones y poder ayudarlos, y precisamente la autorización al PRESIDENTE MUNICIPAL va encaminada a que no haya confusión, y darle a todos aquellos que estén en la frontera de los límites territoriales certidumbre al respecto, por lo cual, los invita a que sean responsables, transparentes, y si realizan un señalamiento, lo hagan de una manera transparentes y abierta como debe de ser, que tengan los elementos necesarios y no solamente saquen un expediente para golpear al Gobierno Municipal para hacer nota, y eso se los pide de manera respetuosa, por lo que su voto es a favor. -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por mayoría calificada de votos de los presentes se Acuerda autorizar al Presidente Municipal de Tecate, Baja California Arq. Javier I. Urbalejo Cinco para que en nombre y representación del municipio de Tecate, Baja California, suscriba Convenio de Asociación de Municipios con Tijuana y Playas de Rosarito, ambos del Estado de Baja California.-----

5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen No.- 1 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante el cual somete a consideración de este Honorable Cabildo lo siguiente: Se Autoriza la Desincorporación del Dominio Público del lote 001 manzana 006 del fraccionamiento Cucapah de este municipio de Tecate, Baja California; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación de éste Ayuntamiento le allegó con todo tiempo y atingencia el dictamen número Uno atendiendo el Punto de Acuerdo donde se solicitaba el mismo, y en el cual se solicita la Desincorporación del Dominio Público del lote 001 manzana 006 del fraccionamiento Cucapah de este municipio de Tecate, Baja California; en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ manifiesta que realizaron una revisión con la información necesaria y suficiente en la que consideraron que el fraccionamiento denominado Cucapah, concretamente en una fracción de terreno en la que INPRODEUR tiene pendiente titular, por lo tanto, en una donación realizada por el Gobierno Municipal al INPRODEUR para dar terrenos a familiar de escasos recursos, se comprobó que se cumplió con la finalidad de la cesión, por lo que el Dictamen de referencia es aceptable y cumple con todos los requisitos; en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA Segunda lo expuesto por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ ya que considera que a ese tema se le debe de dar finiquito; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta el presente Punto de Acuerdo a votación, recabándose de la siguiente manera: -----

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Dictamen No.-1 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante el cual somete a consideración de este Honorable Cabildo lo siguiente: Se Autoriza la Desincorporación del Dominio Público del lote 001 manzana 006 del fraccionamiento Cucapah de este municipio de Tecate, Baja California.-----

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del Día referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen No.- 2 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante el cual somete a consideración de este Honorable Cabildo lo siguiente: Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "Los Arcos", Tipo Granjas, con una superficie de 380,266.274 metros cuadrados, ubicado a la altura del Km. 51 del ferrocarril Tijuana-Mexicali de esta Municipalidad; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO les informa a los integrantes de este Honorable Cabildo que el Dictamen e referencia fue turnado a la Secretaría del Ayuntamiento en tiempo y forma; en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ expone que se analizó en la mesa de trabajo que se tuvo con la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, planteándose la situación y analizándose la documentación correspondiente,



complementándose con lo proporcionado por la Dirección de Control Urbano por lo tanto cumple con los requisitos y normas para la creación de ese Fraccionamiento denominado "Los Arcos", por lo que solicita se someta el presente Punto de Acuerdo a votación; en uso de la voz, el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA Secunda la propuesta realizada por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta el presente Punto de Acuerdo a votación, recabándose de la siguiente manera: -----

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Dictamen No.-2 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante el cual somete a consideración de este Honorable Cabildo lo siguiente: Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "Los Arcos", Tipo Granjas, con una superficie de 380,266.274 metros cuadrados, ubicado a la altura del Km.51 del ferrocarril Tijuana-Mexicali de esta Municipalidad.-----

7.- En atención al Séptimo Punto de la Orden del Día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen No.-3 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante el cual somete a consideración de este Honorable Cabildo lo siguiente: Aceptación de Donación respecto al bien inmueble identificado como Calle de Servicio con una superficie de 3,040.869 metros cuadrados identificado con clave catastral 4-XA-020-125, y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO les informa a los integrantes de este Honorable Cabildo que el Dictamen de referencia fue turnado a la Secretaría del Ayuntamiento en tiempo y forma; Solicitando el uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ expresa que en ese sentido, realizaron los trabajos de la Comisión, analizándose la documentación respectiva concluyendo que se encuentran satisfechos los requisitos y solicita se someta el presente Punto de Acuerdo a votación; en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ comenta que a pesar de estar de acuerdo, considera que tienen que apegarse en su actuar a la legalidad, por lo que da lectura al artículo 12 fracción sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California que al efecto establece: "ARTÍCULO 12.- Son obligaciones de los integrantes del Ayuntamiento, sin detrimento de lo que indiquen otras disposiciones legales: ... VI. Excusarse de conocer, dictaminar o votar respecto de asuntos en que tenga interés personal, familiar o de negocios, o pueda derivar alguna ventaja o beneficio para el integrante del Ayuntamiento, su cónyuge, cualquier pariente consanguíneo, civil o por afinidad, o para personas morales o entidades económicas de las que forme o haya formado parte, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California", por lo anterior, solicita someta a votación el Dictamen de referencia para efectos de que se declare nulo y se devuelva a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, ya que un integrante de este Cabildo forma parte de la Comisión, ya que se deben excusar; en uso de la voz, el Síndico Procurador NOE BASILIO MONTIEL Secunda la Propuesta realizada por su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación el Punto de Acuerdo referente a devolver a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación el Dictamen número 3, recabándose la votación de la siguiente manera: -----

---- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----



----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. - ----- A favor -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes se Acuerda devolver a Comisiones el Dictamen No.- 3 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante el cual somete a consideración de este Honorable Cabildo lo siguiente: Aceptación de Donación respecto al bien inmueble identificado como Calle de Servicio con una superficie de 3,040.869 metros cuadrados identificado con clave catastral 4-XA-020-125, y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia. -----

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

9.- Por último, en el desahogo del Noveno Punto del Orden del día, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL declara clausurada la presente Sesión de Cabildo, siendo las nueve horas con diez minutos (09:10) del día cuatro de noviembre del año dos mil once.

PRESIDENTE MUNICIPAL.
JAVIER I. URBALEJO CINCO.

SÍNDICO PROCURADOR.
NOÉ BASILIO MONTIEL.

REGIDORA.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

REGIDOR.
EDUARDO MORA ISABELES.

REGIDOR.
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

REGIDORA.
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.

REGIDOR.
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR.
JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.

REGIDOR.
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

REGIDORA.
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

REGIDOR.
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.